

Nombre y apellidos	D. N. I.	Asignatura	Centro
Juan Montaner Raventós	36.764.748	Tecnología del Metal	Villanueva y Geltrú.—C. N. de F. P.
Román Ausín del Río	12.523.705	Tecnología del Metal	Palencia.—I. P. N.
Rafael Viñes Gombau	40.015.553	Tecnología del Metal	Tortosa.—C. N. de F. P.
Luis López García-Rubio	19.761	Tecnología del Metal	Madrid-San Roque.—C. N. de F. P.
Vicente Montes Calvo	17.874.246	Tecnología del Metal	Madrid-Vallecas.—C. N. de F. P.
Rafael de Andrés Pereda	1.519.592	Tecnología del Metal	Madrid-Embajadores-Pacífico.—C. N. de F. P.
Juan Bautista Blasco Aparicio	1.527.281	Tecnología del Metal	Madrid-Carlos M.ª R. Valcárcel.—I. P. N.
Manuel de la Torre Peña	35.126.794	Tecnología del Metal	Pontevedra.—I. P. N.

EXCLUIDOS

Nombre y apellidos	D. N. I.	Motivo
<i>Profesores titulares y adjuntos</i>		
José Arnáu Figuerola	40.231.164	Por no ser Profesor titular a la entrada en vigor de la Ley 37/1977, de 23 de mayo.
José Castaño Cabello	27.785.530	Por ser Maestro de Taller numerario.
Juan Cascón Hernández	8.044.871	Por no ser Profesor adjunto a la entrada en vigor de la Ley 37/1977, de 23 de mayo.
Julio Barangua Navarro	17.235.858	Por no ser Profesor titular a la entrada en vigor de la Ley 37/1977, de 23 de mayo.
Andrés Bargallo Sancho	39.546.328	Por no hallarse en activo como Profesor titular a la entrada en vigor de la Ley 37/1977, de 23 de mayo.
Manuel Catalina Sallo	40.019.776	Por ser Profesor numerario.
Diego Cazorla Riaño	29.804.742	Por no ser Profesor titular a la entrada en vigor de la Ley 37/1977, de 23 de mayo.
Marcelino Díez Pérez	4.347.505	Por no ser Profesor titular a la entrada en vigor de la Ley 37/1977, de 23 de mayo.
Gervasio Colunga Fernández	10.808.586	Por no ser Profesor adjunto.
Santiago Díaz Malagón	3.785.503	Por no ser Profesor adjunto.
Amador Domingo Escribano	749.505	Por no ser Profesor adjunto.
Manuel Francisco Domínguez Uzquiano	3.743.569	Por no ser Profesor adjunto.
Urbano Domínguez Zapatero	7.196	Por no acreditar documentalmente primera toma posesión y traslado.
Manuel Francés de la Campa	21.178.548	Por no ser Profesor adjunto a la entrada en vigor de la Ley 37/1977, de 23 de mayo.
Mario Galarreta Ruiz	16.305.036	Por ser Maestro de Taller numerario.
Manuel García Fernández	10.276.311	Por no ser Profesor adjunto a la entrada en vigor de la Ley 37/1977, de 23 de mayo.
Antonio Godoy Guerra	42.540.633	Por no ser Profesor adjunto a la entrada en vigor de la Ley 37/1977, de 23 de mayo.
Luis Gómez Barreno	3.252.175	Por no ser Profesor adjunto a la entrada en vigor de la Ley 37/1977, de 23 de mayo.
Felipe Hernández Ponos	3.764.558	Por no ser Profesor adjunto.
Enrique León Peña	80.901	Por no ser Profesor titular a la entrada en vigor de la Ley 37/1977, de 23 de mayo.
José Llanos Alberdi	12.009.654	Por ser Profesor numerario.
Arturo Macías Belda	8.456.317	Por no ser Profesor adjunto.
Angel M. de Madariaga Apellániz	16.306.562	Por ser Profesor numerario.
Juan Martínez Ramos	27.001.781	Por no hallarse en activo a la entrada en vigor de la Ley 37/1977, de 23 de mayo.
José María Minguela Velazco	6.478.553	Por no ser Profesor adjunto.
Hipólito del Moral Villamor	3.546.978	Por no ser Profesor adjunto.
Hildefrando Felipe Morena Carrero	5.750.745	Por ser Maestro de Taller numerario.
Eugenio Merino Fachal	32.465.780	Por no haber tomado posesión de su plaza de Profesor titular.
Juan Moreno Mendoza	26.072.884	Por no ser Profesor adjunto.
Felipe José María Nacher Rius	19.628.010	Por ser Maestro de Taller numerario.
Máximo Núñez Mediavilla	45.053.333	Por no ser Profesor adjunto.
Jesús Núñez de Paula	7.685.099	Por no ser Profesor titular a la entrada en vigor de la Ley 37/1977, de 23 de mayo.
Julio César Paniagua Calvo	12.108.848	Por no ser Profesor titular a la entrada en vigor de la Ley 37/1977, de 23 de mayo.
Julio Parrilla Gutiérrez	3.756.502	Por no ser Profesor adjunto.
Ramón Antonio Ríos López	33.022.240	Por no ser Profesor adjunto a la entrada en vigor de la Ley 37/1977, de 23 de mayo.
Antonio Romero Granados	25.249.029	Por no ser Profesor adjunto.
Constantino Touzón López	34.112.256	Por no justificar documentalmente traslado de Escuela.
José Vega García	1.314.315	Por no ser Profesor adjunto.

11137

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Teoría de la Decisión» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Complutense de Madrid.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1966, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 6 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de julio).

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición,

en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Teoría de la Decisión» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Complutense de Madrid, constituida por los siguientes señores:

Admitidos

Don Francisco Javier Girón González-Torre (documento nacional de identidad 13.853.652).

Don Miguel Angel Gómez Villegas (D. N. I. 2.463.653).

Excluidos

Don José Antonio Cristóbal Cristóbal (D. N. I. 72.770.867). Por no haber remitido el complemento de 50 pesetas más por dere-

cho de formación de expediente, tasa incrementada por Real Decreto-ley de 24 de marzo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de mayo).

Don Ramón Ardanuy Albajar (D. N. I. 17.985.046). Las mismas circunstancias.

Don Emilio Rubio Calvo (D. N. I. 17.815.631). Las mismas circunstancias.

Don Fernando Dolado Aranal (D. N. I. 40.802.556). Las mismas circunstancias.

Don Luis Parras Guijosa (D. N. I. 25.910.094). Las mismas circunstancias.

Don Antonio Pascual Acosta (D. N. I. 25.913.461). Las mismas circunstancias.

Doña Pilar Ibarrola Muñoz (D. N. I. 50.263.029). Las mismas circunstancias.

Don Francisco Ramón Fernández García (D. N. I. 27.203.354). Las mismas circunstancias.

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid 7 de febrero de 1978.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de San- de Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

11138 *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Lengua y Literatura inglesas» de las Facultades de Filosofía y Letras de las Universidades de Santiago, Valencia y Valencia (Alicante).*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 22 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de julio),

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor Agregado de «Lengua y Literatura inglesas» de las Facultades de Filosofía y Letras de las Universidades de Santiago, Valencia y Valencia (Alicante), constituida por los siguientes señores:

Admitidos

Doña Pilar Hidalgo Andréu (D. N. I. 2.037.236).

Don Leopoldo Durán Justo (D. N. I. 4.364.581).

Don Leopoldo Mateo Alvaro (D. N. I. 5.572.690).

Don José María Ruiz Ruiz (D. N. I. 12.867.857).

Don Fernando Alonso Romero (D. N. I. 35.927.352).

Excluidos

Doña Inés María Pinto Muñoz (D. N. I. 7.788.027). Por no haber remitido el complemento de 50 pesetas más por derecho de formación de expediente, tasa incrementada por Real Decreto-ley de 24 de marzo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de mayo).

Don Luis Carlos Benito Cardenal (D. N. I. 1.461.920). Las mismas circunstancias.

Don Rafael Monroy Casas (D. N. I. 9.653.416). Por no haber remitido el complemento de 50 pesetas más por derecho de formación de expediente, tasa incrementada por Real Decreto-ley de 24 de marzo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de mayo). Las fotocopias de los certificados de función docente de la Universidad de Reading, carecen de las compulsas y legalizaciones correspondientes.

Don Tomás Ramos Orea (D. N. I. 487.961). No adjunta certificado de función docente.

Don Luis Querada Rodríguez-Navarro (D. N. I. 27.196.521). Por no haber remitido el complemento de 50 pesetas más por derecho de formación de expediente, tasa incrementada por Real Decreto-ley de 24 de marzo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de mayo).

Don Francisco Fernández Fernández (D. N. I. 35.524.326). Las mismas circunstancias.

Don Manuel Ángel Conejero Tomás (D. N. I. 19.394.309). Las mismas circunstancias.

Don Fernando Serrano Valverde (D. N. I. 23.482.984). Las mismas circunstancias.

Don Antonio León Sendra (D. N. I. 30.933.175). Las mismas circunstancias.

Don Manuel Francisco Mínguez (D. N. I. 33.185.454). Las mismas circunstancias.

Don Aquilino Sánchez Pérez (D. N. I. 38.703.695). Las mismas circunstancias.

Don Aránzazu Usandizaga Sainz (D. N. I. 36.887.425). Por no

haber remitido el complemento de 50 pesetas más por derecho de formación de expediente, tasa incrementada por Real Decreto-ley de 24 de marzo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de mayo). No adjunta certificado de función docente o investigador. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Ramón López Ortega (D. N. I. 9.658.569). Por no haber remitido el complemento de 50 pesetas más por derecho de formación de expediente, tasa incrementada por Real Decreto-ley de 24 de marzo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de mayo).

Doña Sara Barceló Luque (D. N. I. 2.472.738). Las mismas circunstancias.

Doña Sara Madeleine Parkinson de Saz (D. N. I. 2.493.805). No adjunta escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Pedro Guardia Masso (D. N. I. 413.187). No adjunta certificado de función docente o investigador. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid 23 de febrero de 1978.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de San- de Simón.

Ilmo. Subdirector general de Profesorado Universitario.

11139 *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en el concurso-oposición de dos plazas del grupo XVIII, «Termodinámica y Físicoquímica» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales), para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de septiembre) se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de dos plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina del grupo XVIII, «Termodinámica y Físicoquímica» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales), dándose un plazo de treinta días hábiles para la formulación de solicitudes por los interesados, de acuerdo con el apartado 3.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 28).

Transcurrido el plazo de presentación de instancias, y dando cumplimiento al apartado 4.1 de la mencionada Orden ministerial,

Esta Dirección General ha resuelto lo siguiente:

1.º Publicar en el anexo de esta Resolución la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos, con expresión de su nombre y apellidos y el número del documento nacional de identidad, especificándose en los excluidos la causa de su exclusión.

2.º De acuerdo con el apartado 4.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976, los interesados podrán interponer reclamación contra la lista provisional ante esta Dirección General de Universidades, en el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello de conformidad con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Una vez resueltas las reclamaciones presentadas, se publicará la lista definitiva de opositores admitidos al citado concurso-oposición.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 4 de abril de 1978.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de San- de Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

ANEXO

Admitidos

Criado Sancho, Manuel (D. N. I. 51.692.661).

Cullere Valero, José Ramón (D. N. I. 36.221.376).

Díaz Calleja, Ricardo (D. N. I. 19.566.758).

Gómez Gotor, Antonio (D. N. I. 22.331.683).

Gómez Sabucedo, Alvaro (D. N. I. 42.659.224).

Lacalle Tórtola, José María (D. N. I. 8.245.625).

Lupiani Alhambra, Celia (D. N. I. 1.062.111).

Macia Rueda, Antonio (D. N. I. 38.736.311).

Meniño Pardo, José (D. N. I. 78.845.403).

Oliero de Castro, Pedro A. (D. N. I. 28.342.054).